

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

DECISIÓN DE GERENCIA GENERAL No. 0004-2022-BCRP

CONSIDERANDO QUE:

Es política del Banco Central la permanente revisión y mejora de sus procedimientos que le permitan llevar a cabo sus actividades y tareas de una manera eficientemente estructurada y con arreglo a la normatividad vigente, incorporando criterios de gestión de riesgos y control interno.

La Gerencia de Comunicaciones ha informado que es necesario actualizar el procedimiento No. 014-2014-COM230-N con el fin de establecer las actividades para efectuar los cambios de los estados de conservación de los Objetos de Patrimonio Cultural, registrarlos en el Insad-Control Patrimonial y definir al responsable que autorizará dichos cambios.

La Gerencia de Riesgos ha dado su conformidad a la propuesta de la Gerencia de Comunicaciones.

SE RESUELVE:

Artículo 1. Aprobar el reemplazo del Procedimiento No. 014-2014-COM230-N Conservación y Restauración de Piezas de las Colecciones del Museo, por el siguiente:

“Procedimiento No. 014-2022-COM230-N Conservación de Bienes Culturales del Museo”.

Artículo 2. Disponer la publicación de la presente Decisión y la actualización del Manual de Procedimientos en la Intranet del Banco y en el Portal Institucional.

Lima, 24 de febrero de 2022

Javier Olivera Vega
Gerente General (e)

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

VISADO POR: